

BANAMUNDY S.A.

RUC. # 0791752213001

25 de Junio e/ Juan Montalvo y 9 de mayo

Edificio Galarza Oficina # 2

Machala – El Oro - Ecuador

Telf. : 593- 07-0995417972

Fax. : 593- 07-0995418019

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO FINANCIEROS DEL 2015 COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1) INFORMACION GENERAL SOCIETARIA

BANAMUNDY. Es una Sociedad Anónima constituida el 17 de Mayo de 2011, con capitales orensens y domiciliados en la Ciudad de Machala.

El domicilio principal y centro de negocios es en la calle 25 de Junio entre Juan Montalvo y nueve de Mayo Edificio Galarza tercer piso # 2.

Su actividad principal es, cultivo de banano para la Exportación.

2) BASES DE LA ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Estos Estados Financieros, se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, para pequeñas y medianas (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3) CAPITAL EN ACCIONES

Loa saldo al 31 de diciembre del 2015 comprende 800 acciones ordinarias, con un valor nominal De \$ 1,00 c/acción completamente pagadas y emitidas

4) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes naturales (fruta en pie) y esta medido a valor razonable en relación al valor de fruta embalada

5) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros (2015) fueron aprobados por la junta de Accionistas el 1 de Abril del 2016


Ing. Carlos L. Castro Ruiz
RUC # 0700848187001

BANAMUNDY S.A.

RUC. # 0791752213001

25 de Junio e/ Juan Montalvo y 9 de mayo

Edificio Galarza Oficina # 2

Machala – El Oro - Ecuador

Telf. : 593- 07-0995417972

Fax. : 593- 07-0995418019

ACTA DE SESION UNIVERSAL DE SOCIOS DE BANAMUNDY S.A. CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Machala al primer día del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a partir de las nueve horas, en el local de la compañía ubicada en las calles 25 de junio entre Juan Montalvo y 9 de Mayo Edificio Galarza Oficina # 2, se reúnen los socios: : Srta. Ariana Fernanda Tinoco Buitrón, como secretario Ad-Hoc por su propio derecho propietario de 799 participaciones de USD. 1.00 cada una; el mismo que representa el 99,88 %, el Sr. Lauro Fabricio Galarza Beltrán, como Presidenta por sus propios derechos propietario de 1 participaciones de USD. 1.00 cada una; el mismo que representa el 0,12 % representa el 80 %, quienes representan el 100 % del Capital Social pagado de la Compañía, por lo tanto resolvieron por unanimidad instalarse en Junta Universal de los socios para tratar el siguiente Orden del Día: Primero.- Revisar y aprobar los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados del ejercicio Fiscal del año 2015 presentados por el departamento financiero de la compañía, Segundo : Informe del Gerente Srta. Ariana Fernanda Tinoco Buitrón, Tercero: Informe del Comisario Ing. Javier A. Galarraga O., y Cuarto: Autorizar al Representante Legal para que cumpla con lo dispuesto en esta junta.

Antes de declararse formalmente instalada la Junta, preside la sesión el Sr. Lauro Fabricio Galarza Beltrán como accionista Presidente, solicita que por secretaria se forme una lista de los socios concurrentes, de conformidad con lo señalado en el Art. # 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedida por la Superintendencia de Compañías.

Cabe anotar que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado, y una vez que por secretaria se cumplió con el mandato del Accionista mayoritario y constatando que está presente el quórum suficiente para la validez de la Sesión Universal de Socios, se declara formalmente instalada la misma, de inmediato se da lectura al orden del día.

Primero.- Revisar y aprobar los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados del ejercicio Fiscal del año 2015 presentados por el departamento financiero de la compañía, Segundo: Informe del Gerente Srta. Ariana Fernanda Tinoco Buitrón, Tercero: Informe del Comisario Ing. Javier A. Galarraga O., y Cuarto: Autorizar al Representante Legal para que cumpla con lo dispuesto en esta junta.